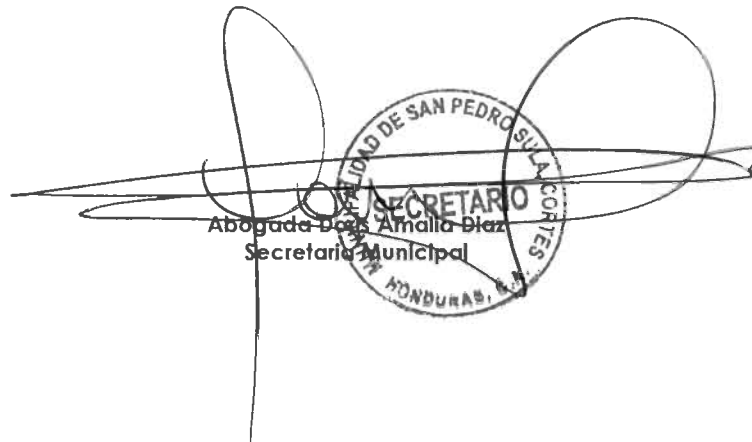




Municipalidad de San Pedro Sula
Secretaría Municipal
Detalle de Dominios Plenos
Julio 2016



NO. EXPEDIENTE	PETICIONARIO	APODERADO	QUE SOLICITA	PUNTO No.	ACTA No.	FECHA
176-2014	Real Condominios, S.A.	Ivonne mary Handal Handal	La Corporación Municipal por mayoría de votos y con el voto en contra del honorable regidor Héctor Samuel Madrid Sabillon, ACUERDA: APROBAR la venta de Dominio Pleno ubicado en el SECTOR LOMAS DEL CARMEN, presentado por la Sociedad Mercantil REAL CONDOMINIOS, S. A. por un valor de Lps. 426, 699.00 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS), los que deberá enterar a la tesorería municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	13	103	07/07/2016
121-2014	SILMA LETICIA LOPEZ ROQUE		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la Solicitud de venta en Dominio Pleno un lote de terreno ubicado en La Colonia Dulce Hogar, (El Higueral) e identificado con el No. Catastral No. 0-33-0E-507-024. Presentada por la Señora SILMA LETICIA LOPEZ ROQUE, por un valor de Lps. 2,482.38 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS); de acuerdo al Dictamen emitido por la Comisión de Tierras	22	104	28/07/2016
185-2014	LEO ASIS PAZ FLORES	Oscar Rene Escalante Raudales.	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la Solicitud de venta en dominio pleno de un bien Inmuebles ubicado en la Colonia Luisiano, identificado con la Clave Catastral No. 079-794-000, presentada por el abogado Oscar René Escalante Raudales en su condición de Apoderado Legal del señor LEO ASIS PAZ FLORES, por un valor de Lps. 11, 101.20 (ONCE MIL CIENTO UN LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS)	23	104	28/07/2016


SECRETARIO
Abogada Dra. Amalia Diaz
Secretaría Municipal